

Señores

JUZGADO ONCE (11°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: JEFFERSON ANDRES CAICEDO ZUÑIGA Y OTROS

DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. Y OTROS.

RADICADO: 760013103011-2022-00256-00

ASUNTO: SOLICITUD REITERAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de Apoderado Especial de **HDI SEGUROS S.A.**, conforme a poder que obra en expediente; comedidamente se solicita a este honorable despacho **REITERAR** el Oficio No. 1332 del 22 de septiembre de 2023, en el que se le informa a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali el levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre el establecimiento de comercio identificado con la matrícula mercantil No. 00583138. Lo anterior, considerando que hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de la mencionada entidad respecto a la disposición emitida.

En este sentido, respetuosamente solicitamos la amable intervención de este honorable despacho para agilizar el proceso y obtener una pronta resolución a la solicitud efectuada en el referido oficio.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.